



CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR NÚMERO
856 /DE 2024 CELEBRADO ENTRE TEVEANDINA SAS Y
David Andres Coral

Entre los suscritos **JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS** identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.764.647 de Bogotá D.C., nombrado bajo el Acuerdo No 008 de 2022, con Acta de Posesión de fecha 15 de noviembre de la misma anualidad, como Gerente General y Representante Legal del **CANAL REGIONAL DE TELEVISION -TEVEANDINA SAS**, entidad organizada como empresa industrial y comercial que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden Nacional, identificada con NIT 830.005.370-4, ubicada en la carrera 45 No 26-33 en la ciudad de Bogotá, en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, David Andres Coral Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1015404764 de Bogota, en adelante **EL/LA CEDENTE** hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las estipulaciones contenidas en el Manual de contratación del Canal, adoptado mediante el Acuerdo No. 003 de 2024, en especial lo contenido en el literal **H** del artículo 31 y, las demás normas legales y reglamentarias concordantes de derecho privado, al tenor de las siguientes;

CLAUSULAS

OBJETO: TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "HISTORIAS DEL CAMBIO" RES/185-2024, BAJO LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN 2285 DE 2023 MINTIC.

SEGUNDA. ALCANCE. Los derechos patrimoniales cedidos en este documento serán únicamente los derechos patrimoniales sobre la obra titulada CHONTADURO

CHONTADURO, anteriormente enunciados en función de su uso para la televisión pública tanto en su comunicación pública (emisión) como en su puesta a disposición (canales digitales). El **CREADOR** de la obra conservará los demás derechos patrimoniales a que haya lugar, pudiendo reproducir, comunicar al público, transformar, comercializar y utilizar en cualquier forma la obra, a su total discreción, para fines diferentes a los relacionados con la televisión pública y los del Mintic.

TERCERA. PLAZO Y ÁMBITO TERRITORIAL. Los derechos aquí cedidos se conceden por un tiempo correspondiente al plazo máximo legal definido en la ley colombiana tanto en lo referente a derechos patrimoniales como morales y sin límite territorial, es decir, para todos los territorios.

CUARTA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS**, con cargo al Certificado de Disponibilidad No 2024000901 - SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS / RES. 185/24 FUTIC HISTORIAS DEL CAMBIO, del 30 de julio de 2024, cuyo desembolso se realizará en dos pagos cada uno por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)** incluido todos los impuestos a que haya lugar, previa entrega de los siguientes soportes:

- Documento equivalente a factura
- Certificación de supervisión
- Copia contrato (aplica solo para la primera cuenta)
- Copia cedula (aplica solo para la primera cuenta)
- Copia RUT (aplica solo para la primera cuenta)
- Certificación bancaria (aplica solo para la primera cuenta)



- Constancia afiliación a EPS como independiente o planilla de pago a aportes parafiscales (Para la segunda cuenta de cobro es obligatoria la planilla de pago de aportes)

QUINTA. MANIFESTACIÓN DE TITULARIDAD DE DERECHOS E INDEMNIDAD: El **CEDENTE** manifiesta que es titular de los derechos patrimoniales de autor aquí cedidos y que no han sido cedidos con antelación y sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización. Teniendo en cuenta lo anterior, deberá mantener libre e indemne a **TEVEANDINA SAS.**, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros relacionadas con el uso de los derechos en la obra.

SÉPTIMA: DERECHOS MORALES: TEVEANDINA SAS., se compromete a respetar los derechos morales correspondientes al **CREADOR**, frente a cualquier utilización de la obra objeto de este contrato.

OCTAVA. El **CEDENTE**, acepta que **TEVEANDINA SAS.**, en su calidad de titular de los derechos patrimoniales anteriormente señalados, podrá transferir los derechos a su discrecionalidad en el marco de la televisión pública, al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a los Operadores de Televisión Pública en Colombia, el uso de la obra en su emisión y canales digitales.

PARÁGRAFO. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción judicial o extrajudicial por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR asumirá toda responsabilidad y saldrá en defensa y saneamiento de los derechos aquí transferidos; para todos los efectos, **TEVEANDINA SAS** actuará como un tercero de buena fe.

NOVENA. - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO. Este contrato deberá ser inscrito en el Registro Nacional de Derecho de Autor para efectos de publicidad y oponibilidad ante terceros conforme al artículo 183 de la Ley 23 de 1982 modificado mediante el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011.

DECIMA. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: Para efectos del seguimiento de pago y cumplimiento del presente CONTRATO DE CESION, será responsable GESTOR SENIOR DE PROYECTOS ESPECIALES, y el COORDINADOR TECNICO Y DE PRODUCCION.

Como señal de asentimiento del presente contrato las partes firman en Bogotá a los dieciséis (16) días de agosto _____ de 2024.

EL CANAL,

EL CEDENTE,

Esta firma es válida únicamente para la convocatoria "historias del cambio" 2024

JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
GERENTE
TEVEANDINA SAS

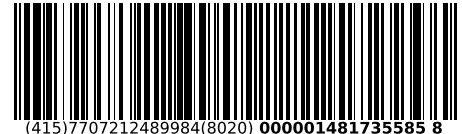
C.C. 1015404764

Proyecto: Manfred Rusinque – Abogado Gestión Comercial
Yeisson Garzón Espeleta - Abogado Gestión Comercial
Reviso: Marysol Boveló G – Líder Contratación
Cesar David Useche Florez – Asesor Derechos de Autor
Aprobó: Jonathan Nieto Piedras – Directo Jurídico y Administrativo

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

1481735858



(415)7707212489984(8020) 000001481735858 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 5 4 0 4 7 6 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 5 4 0 4 7 6 4

27. Fecha expedición

2 0 0 6, 0 5, 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CORAL

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

DAVID

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 98 60 133 IN 4 B AP 604 CONJ MARFIL B - BARRIO VALLE DE LILI

42. Correo electrónico

dac_188@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 7 9 1 9 3 5

45. Teléfono 2

4 7 6 8 1 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 4

2 0 0 9, 0 3, 0 5

5 9 1 1

2 0 0 9, 0 3, 0 5

7 7 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS</

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.404.764**
CORAL

APELLIDOS
DAVID ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1988**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

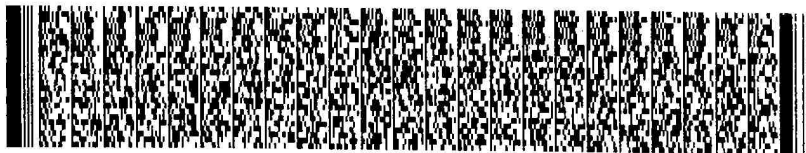
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00201700-M-1015404764-20091204

0018659945A 1

33250694

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) DAVID ANDRES CORAL identificado(a) con Cedula Ciudadania 1015404764, se encuentra Mora en Aportes en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20190923	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 13 días del mes de Agosto de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
25738601

CER-AFI



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DAVID ANDRES CORAL

Identificado con CC 1015404764

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE 53, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24521759261
Fecha de apertura:	23 de Junio de 2008
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 23 de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva